



# COMPañÍA DE TRANSPORTES "RUTAS LOGROÑENSES C.A."

Logroño - Morona Santiago



Logroño, 17 de Julio del 2013

Señor  
EDGAR ADAN ATIENCIA ARIAS  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame en poner en conocimiento que en acto de la Asamblea General realizada el 28 de Junio del 2013, se procedió a elegir la nueva Directiva de la "COMPañÍA DE TRANSPORTES " RUTAS LOGROÑENSES C.A." tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la sociedad, por un período de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted **la representación legal** de la compañía además de ejercer los deberes y atribuciones que concede la Ley de Compañías, el Estatuto social y su Reglamento.

La Compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución N° S.C.DIC.C.11 685, de fecha 19 de septiembre del 2011, y se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Santiago, doctora Dolores Victoria Martínez, el día 30 de Agosto del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Logroño, bajo el número 003 folio 005 y 006 del Registro Mercantil, Repertorio 105, el 26 de septiembre de 2011.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,

SR. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ CALLE  
GERENTE

Yo, **EDGAR ADAN ATIENCIA ARIAS**, acepto el nombramiento que antecede, en Logroño, el día de hoy 17 de Julio de 2013.

SR. EDGAR ADAN ATIENCIA ARIAS  
CC. 0909327843

ACTA - 2013 - 14 - 05 - 01 - D00265

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece, ante mí, Doctora DOLORES VICTORIA MARTÍNEZ VICUÑA - NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTIAGO, comparece el señor EDGAR ADAN ATIENCIA ARIAS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Logroño; libre y voluntariamente, con juramento de Ley dice, que reconoce como suya la firma y rúbrica puesta al pie del nombramiento de Presidente que antecede, donde se lee: EDGAR ATIENCIA, por ser la que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados. Leída la presente acta de reconocimiento al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de lo que DOY FE.-



Edgar Adan Atiencia Arias

CI.-090932784-3.-



Dra. Dolores V. Martínez de S.  
NOTARIA DEL CANTÓN SANTIAGO

